

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3670 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Diciembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 4649 de fecha 19.12.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.12.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Freddy Andrés Cerna Mena, RUT N° 14.194.345-6, domiciliado en Eulogio Altamirano N° 7750, comuna de La Cisterna, para realizar cometido específico de asesoría y guía en Gira Técnica "**Producción de cultivos de chacarería, poroto, zanahoria, papa y cebollín**", para usuarios del Programa PRODESAL, el día 20.12.2012, en la comuna de Colina, por un monto total de \$ 120.000 menos impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.12.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Freddy Andrés Cerna Mena, RUT N° 14.194.345-6, domiciliado en Eulogio Altamirano N° 7750, comuna de La Cisterna, para realizar cometido específico de asesoría y guía en Gira Técnica "**Producción de cultivos de chacarería, poroto, zanahoria, papa y cebollín**", para usuarios del Programa PRODESAL, el día 20.12.2012, en la comuna de Colina, por un monto total de \$ 120.000 menos impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004.001 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa PRODESAL", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS/RMP/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE